

**Bienvenida UdeC 2023**

**Concurso Fotográfico**

**“Descubriendo la UdeC”**

## **BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

**La Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) da la bienvenida a toda la nueva generación de estudiantes 2023 de la Universidad de Concepción y les invita a participar del Concurso de Fotografía: “Descubriendo la UdeC”**

### **DE LOS OBJETIVOS:**

El certamen se circunscribe en el marco de las actividades de Bienvenida 2023 y tiene como objetivo promover la inserción estudiantil a la vida universitaria y potenciar el talento artístico de las y los nuevos estudiantes de la UdeC, a través de uso de la fotografía como medio artístico de expresión.

Queremos que la nueva generación de estudiantes 2023 muestre a través de la fotografía sus impresiones, visiones y miradas de la Universidad de Concepción en esta bienvenida universitaria.

Con esto, el concurso pretende:

- a) Promover la inserción de la generación 2023 a la universidad y la vida universitaria.
- b) Descubrir y promover el talento artístico de la nueva generación de la Universidad de Concepción.
- c) Rescatar las impresiones, miradas, visiones e ideas sobre la casa de estudios superiores que les recibe.
- d) Difundir el talento artístico por medio de las redes sociales.

## ¿CÓMO PARTICIPAR? - INSTRUCCIONES

- a) El concurso está dirigido a estudiantes de la generación 2023 de la Universidad de Concepción, incluidos todos sus campus.
- b) Quienes estén interesados/as podrán participar con hasta tres fotografías.
- c) La o las fotografías deben expresar impresiones, miradas y visiones sobre el campus universitario y/o sus dinámicas sociales universitarias.
- d) Técnica libre, pudiendo ser a color, blanco y negro, monocromo, entre otros.
- e) El formato de las obras debe ser .JPG, en horizontal o vertical.
- f) La fotografía enviada debe ser en alta calidad y tener un mínimo de 3000 pixeles en su lado menor.
- g) El nombre de archivo de la fotografía debe estar compuesto por las iniciales del nombre del participante, más el título completo de la obra, todo en mayúscula (Ej: [RAPF\\_COLOR\\_ESPERANZA](#)). Asimismo, el archivo que se envíe al concurso no debe pesar más de 100 MB.
- h) Las fotografías participantes no deben promover la validación del consumo de alcohol y otras drogas, cualquier tipo de violencia, homofobia, xenofobia y la incitación al odio. Los participantes que incluyan mensajes ofensivos en sus capturas fotográficas serán descalificados.
- i) Cada participante debe llenar el [formulario de inscripción del concurso](#), el que estará disponible a partir del 01 de marzo, indicando sus datos personales y título de la o las fotografías participantes. Además, deberán adjuntar la o las fotografías.
- j) Solo serán considerados para la competencia aquellos participantes que envíen todos los antecedentes antes mencionados.
- k) El plazo de inscripción será desde el 01 al 26 de marzo de 2023, a las 23.59 horas, en el formulario dispuesto para ello.
- l) Por la sola participación en el concurso, el autor acepta que su nombre, apellidos y su edad, sus trabajos y material expositivo, puedan ser incorporados en las comunicaciones y actividades de difusión de la Universidad de Concepción.
- m) Para consultas y más información, enviar un correo electrónico a [uae@udec.cl](mailto:uae@udec.cl) Unidad de Actividades Extraprogramáticas / DISE

## DE LOS GANADORES, PREMIOS Y JURADO

- a) El concurso establece tres categorías: Campus Concepción, campus Los Ángeles y campus Chillán.
- b) Premios: Por cada categoría se otorgará un premio al primer lugar según se detalla a continuación:

Primer Lugar campus Concepción:	\$150.000 + Diploma
Primer Lugar campus Los Ángeles:	\$150.000 + Diploma
Primer Lugar campus Chillán:	\$150.000 + Diploma
- c) El jurado estará compuesto por representantes de la Universidad de Concepción de los tres campus.
- d) Criterios. En general los criterios de selección de las fotografías ganadoras se centrarán en los objetivos del concurso, en la creatividad, en la composición de la imagen y en el mensaje visual de la fotografía.
- e) Quienes ganen el concurso serán contactados directamente por la organización, a través de los correos electrónicos y/o teléfonos de las inscripciones.

- f) Será de exclusiva responsabilidad de quienes participen responder a este contacto.
- g) En caso de que una persona ganadora no responda a la notificación de su premio, se entenderá que rechazan el premio y se procederá a nombrar ganador al participante que ocupa el siguiente lugar. Así sucesivamente, hasta que el premio sea aceptado.
- h) Los premios serán entregados en ceremonia de premiación de la Dirección de Servicios Estudiantiles, a realizarse el miércoles 5 de abril, a las 18.30 horas en el Gimnasio B de la Casa del Deporte.
- i) Las o los ganadores del concurso se comprometen a participar presencialmente en la ceremonia de premiación.

## FECHAS RELEVANTES

### Fechas Claves del Concurso

- Apertura de la convocatoria: 1 de marzo
- Inscripciones y recepción de las obras: 14 al 26 de marzo
- Jura: 28 al 31 de marzo
- Comunicación y publicación de resultados: 31 de marzo
- Ceremonia de premiación: 5 de abril, 18.30 horas
- Los resultados del concurso serán publicados en la página web de la Dirección de Servicios Estudiantiles ([dise.udec.cl](http://dise.udec.cl)), y en las RRSS de los organizadores.
- Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: [uae@udec.cl](mailto:uae@udec.cl)

## AUTORIZACIÓN, ACEPTACIÓN, RESPONSABILIDAD:

- a) La sola participación en el presente concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, los trabajos de quienes participen; y de toda la participación de estos en las distintas etapas del concurso.
- b) El participante libera al organizador de este concurso UdeC de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en este certamen y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de la participación, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.
- c) Quien participe, con el solo hecho de ser parte del concurso, sin necesidad de una autorización especial, cede los derechos a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Y, asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los participantes, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.

- d) El solo hecho de participar en este certamen fotográfico, implica que la o el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente programa, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre.
- e) Cualquier situación no prevista en las presentes bases y autorización del concurso, será resuelta por la Unidad de Actividades Extraprogramáticas, de la Dirección de Servicios Estudiantiles, de la Universidad de Concepción.